



Montevideo, 29 de julio de 2021

Resolución N° 155 de la Presidencia de AUGM

Visto:

a. La solicitud que se adjunta, remitida por la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Itapúa, Susana Fedoruk, solicitando auspicio del “III Jornadas de Lengua y Literatura / Ñe’ẽ ha Ñe’ẽporãhaipyre Aty III”, que se llevarán a cabo los días 2, 10, 18 y 26 de agosto, y el 2 de setiembre 2021, organizada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”.

b. El Acuerdo n° 19 de la reunión virtual 6/2021 del 26 de julio pasado del Grupo de Delegados Asesores, en que propone al Consejo de Rectores otorgar el auspicio solicitado.

c. La nota del Secretario Ejecutivo (anexo 2) exponiendo los motivos de la necesidad de resolución urgente.

Atento: a que corresponde por motivos de urgencia adoptar resolución por parte de la Presidencia de AUGM.

La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

1) Auspiciar las “III Jornadas de Lengua y Literatura / Ñe’ẽ ha Ñe’ẽporãhaipyre Aty III”, que se llevarán a cabo los días 2, 10, 18 y 26 de agosto, y el 2 de setiembre 2021, organizada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”.

2) Informar a la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Itapúa, Dra. Susana Fedoruk, que la difusión de las “III Jornadas de Lengua y Literatura / Ñe’ẽ ha Ñe’ẽporãhaipyre Aty III” deberá incluir en forma visible el auspicio de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, mediante el uso del isologotipo oficial.

3) Comuníquese al Consejo de Rectores y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM, en este último caso con la finalidad de notificar a la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Itapúa, Profa. Susana Fedoruk, la concesión del auspicio solicitado.

Sandra Regina Goulart Almeida
Presidenta
AUGM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
TEKOMBO'E MOTENONDEHA
DIRECCION ACADÉMICA - RECTORADO

Encarnación, 23 de julio de 2021

UNI/AUGM N° /2021

Señor Secretario Ejecutivo,
Encarnación - Paraguay

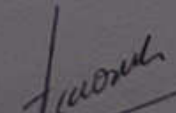
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de solicitar el otorgamiento del auspicio académico de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo a las III Jornadas de Lengua y Literatura / Ñe'ẽ ha Ñe'ẽporãhaipyre Aty III - Modalidad virtual, en el marco de los 25 años de la UNI, 30 años de la AUGM y en el marco de la Cátedra Guaraní de AUGM. El lema de la actividad es "Comunicar y compartir para discutir y aprender" y la actividad está organizada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña".

El evento tendrá lugar en los días 2, 10, 18, 26 de agosto y 2 de setiembre de 2021. En cada fecha se desarrollará un eje temático, de la siguiente manera: 2 de agosto: Experiencias didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura en formación inicial, escolar básica, media y universitaria. 10 de agosto: Experiencias y proyectos de extensión y vinculación social relacionadas con la lengua y la literatura. 18 de agosto: Investigaciones relacionadas con las lenguas y las literaturas. 26 de agosto: Experiencias de Internacionalización de la Lengua Guaraní. 2 de setiembre: Políticas Educativas y Derechos Lingüísticos.

Considero será de suma relevancia el otorgamiento del auspicio de la AUGM a este importante evento académico.

Más informaciones sobre el evento se encuentra disponible en el sitio web:
<http://humanidades.uni.edu.py/?s=jornadas+de+lengua+y+literatura>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos con mi mayor consideración.


Dra. Susana Fedoruk
Delegada Asesora



Montevideo, 29 de julio de 2021

Sra. Presidenta de AUGM
Rectora Sandra Regina Goulart Almeida
PRESENTE

De mi consideración

Por la presente le informo en lo referente a solicitud que adjuntamos, ingresada en la reunión del Grupo de Delegados Asesores 6/2021 del 26 de julio pasado, remitida por la Delegada Asesora de la Universidad Nacional de Itapúa, Susana Fedoruk, solicitando el auspicio de las "III Jornadas de Lengua y Literatura / Ñe'ẽ ha Ñe'ẽporãhaipyre Aty III" que se llevarán a cabo los días 2, 10, 18 y 26 de agosto, y el 2 de setiembre 2021, organizada por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, con el apoyo del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña".

Informamos también que por Acuerdo n° 19 de la reunión virtual 6/2021 de fecha 26 de julio de 2021 del Grupo de Delegados Asesores, se propone al Consejo de Rectores otorgar el auspicio solicitado.

Dada la urgencia para el caso presente, contando con recomendación de aprobación del Grupo de Delegados Asesores, y en aplicación de las facultades dadas a la Presidencia para la aprobación de cuestiones de urgencia, esta Secretaría Ejecutiva solicita la aprobación del auspicio solicitado, en los términos de visibilización de dicho auspicio que determina la normativa vigente.

Sin otro particular saluda atentamente,

Álvaro Maglia
Secretario Ejecutivo
AUGM